

CONSTANCIA

El suscrito Director Municipal Justicia por medio de la presente hace constar que dentro de su prestación de servicios están:

- A. Venta de visto bueno para carta de venta
- B. Constancias de certificación de fierro
- C. Constancia de matrícula de armas
- D. Permisos para hacer fierros
- E. Permisos para destazo
- F. Traspaso de fierros
- G. Denuncias
- H. Multas o sanciones
- I. Permisos para fiestas
- J. Permisos para eventos especiales
- K. Guía de traslado de semovientes

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se firma la siguiente en la ciudad de San Marcos de Colón a 6 días del mes de agosto de 2021.

Nota: Documento para sub sanar segundo semestre 2020



Marcos A. Pereira
Director Municipal de Justicia

